

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de mayo de 2023

1

Emilia Calleja, nueva directora general de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación I

- Es la primera mujer al frente de una Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de la CFE.

Emilia Calleja Alor cuenta con 20 años de experiencia técnica en materia de generación en la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Ha desempeñado cargos operativos y administrativos. Ocupó por primera vez el puesto de superintendente en la Central Termoeléctrica de Salamanca, Guanajuato.

Ha realizado trabajos en materia de sistemas de gestión, supervisión e instrumentación, análisis y resultados. Cuenta con cursos y capacitaciones en el sector eléctrico, administrativo y de gestión, que la convirtieron en la persona idónea para dirigir la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Generación I.

Es ingeniera en Electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya, Guanajuato, y Maestra en Administración y Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila.

Su nombramiento es un evento histórico y marca un avance relevante en la política en materia de igualdad y paridad de género que ha promovido esta administración y se apega a la política nacional impulsada por el Gobierno de México.

El director Corporativo de Administración, Rubén Cuevas Plancarte, reconoció el papel fundamental que juegan las mujeres en la industria eléctrica mexicana, en particular en la CFE. Celebró el nombramiento de la ingeniera Emilia Calleja, a quien le reconoció su sólida trayectoria. Puntualizó que el director general, Manuel Bartlett, ha sido uno de los principales promotores en impulsar la igualdad de género en la empresa.

La recién nombrada directora general de la EPS CFE Generación I, Emilia Calleja Alor agradeció la confianza depositada en ella para ocupar el cargo y el apoyo de su equipo. Prometió que seguirá ejerciendo su responsabilidad sin corrupción y con transparencia.

Agradeció especialmente el apoyo de la Unidad de Género e Inclusión y el impulso del director Bartlett para romper el techo de cristal. Pidió seguir abriendo camino para que más mujeres desarrollen exitosamente sus trayectorias profesionales.

Por su parte, el coordinador de Control Interno, Roberto Chaparro Sánchez, sostuvo que este es un momento muy importante en la vida de la CFE. Aplaudió la apertura que en esta administración se les da a las mujeres, ya que en el pasado, dijo, su trabajo no había sido reconocido.

La titular de la Unidad de Género e Inclusión, Nimbe Durán Téllez apuntó que el nombramiento de Emilia Calleja es un rotundo reconocimiento a sus méritos, pero también se debe al compromiso del director general, Manuel Bartlett, de abrir puertas que estuvieron cerradas por más de 80 años para las mujeres en la CFE.

Comentó que hoy Emilia Calleja es inspiración para muchas mujeres que se enfrentan a los retos que implica trabajar en una industria tan masculinizada. Es un momento histórico para la CFE, para el país y la agenda feminista, concluyó.

El auditor interno de la CFE, Ricardo Gutiérrez Calderón, comentó que la nueva directora cuenta con todo el respaldo de los auditores. Reconoció la labor de Emilia Calleja y sentenció que el único deber de cada trabajador de la CFE es hacer grande a México: el destino de nuestro país está en nuestras manos. El Economista



22 de mayo de 2023



2

Ahorra energía: los errores que cometes en tu casa y hacen más caro tu recibo de luz

El ahorro o eficiencia energética consiste en utilizar la energía de mejor manera. Es decir, con la misma cantidad de energía o con menos

El consumo de electricidad puede dejar frito el [presupuesto familiar](#), por lo que es importante que estés atento a algunas prácticas que realizas en el hogar. Se trata de **una serie de costumbres que debes adoptar**, las cuales deben de ser constantes. De acuerdo con la **Comisión Federal de Electricidad**, “el ahorro o eficiencia energética consiste en utilizar la energía de mejor manera. Es decir, con la misma cantidad de energía o con menos, obtener los mismos resultados. **Esto se puede lograr a través del cambio de hábitos**, del uso de tecnologías más eficientes, o una combinación de ambos”. Por lo que a continuación te daremos algunas recomendaciones que hace el organismo al respecto.

¿Cómo puedes ahorrar luz en tu hogar?

A continuación te proporcionamos **algunas prácticas que puedes adoptar en algunos aparatos electrodomésticos**, los cuales son una fuente importante de consumo de energía y los cuales, en **frecuentes ocasiones pasamos por alto algunos hábitos sencillos** que ayudarían a nuestra cartera.

- **Televisión y monitores.** De acuerdo con la CFE, una práctica que podrías adoptar es que cuando nadie le ponga atención al televisor es **apagándolo y desconectarlo de la toma de energía**. También se recomienda **mantenerla limpia y en un lugar ventilado**, además haciendo unos ajustes al brillo contraste podría ahorrar un poco en el consumo de la luz.
- **Videojuegos.** Cuando **no uses la consola, activa la opción de ahorro de energía**. Desconéctala al igual que a sus accesorios; **actualiza el software constantemente**, límpiala constantemente y ubícala en un lugar ventilado. **No la uses para reproducir videos de internet**, usa una tableta para verlos. De acuerdo con la CFE, **la consola consume 10 veces más energía**.

- **Refrigerador.** Ubícalo lejos de las fuentes de calor como la estufa y rayos de sol, **manténlo a una distancia de 10 centímetros** de la pared para una buena ventilación. No guarde comida caliente y ajusta la temperatura entre los números 2 y 3 o entre 3 y 4 en climas calurosos.
- **Microondas.** No abras la puerta hasta que finalice la cocción de tus alimentos, **haz una limpieza frecuente del electrodoméstico de los restos de comida orgánica** que consumen energía extra. **Coloca los alimentos en refractarios diseñados para microondas**.
- **Lavadora.** Haz una carga de ropa al máximo permitido, así harás menos sesiones de lavado. **También usa el detergente necesario**: el exceso produce mucha espuma y hace trabajar el motor más de lo conveniente.
- **Celulares.** Desconéctalo cuando cargue al 100 por ciento. Trata de usar el cargador original. Disminuye el brillo de la pantalla. Mantenlo en un lugar fresco y lejos de los rayos del sol. **Apágalo o utiliza la opción de ahorro de energía cuando sea posible**. Suspende la función de GPS y bluetooth si no lo necesitas o si la señal de Wi Fi es débil.

Finalmente la CFE recomienda que te asegures que **no haya fugas de eléctricas en tu casa**. Sustituye todos los focos incandescentes por **focos LEDs**. Compra equipo eléctrico con **certificado de ahorro de energía** y si usas aparatos de clima artificial ubícalos en lugares frescos, gradúa la temperatura a 25 grados Celsius, limpia los filtros una vez por semana, cierra puertas y ventanas para que no se escape el frío y toma en cuenta que si tienen más de 10 años de uso consumen más electricidad. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de mayo de 2023

3 **Gasolina premium queda fuera del apoyo fiscal por segunda semana consecutiva**

Para la magna aumenta a partir de mañana a 20.62 por ciento

Por segunda semana consecutiva, la [Secretaría de Hacienda y Crédito Público](#) (SHCP) **dejó a la gasolina premium fuera del estímulo fiscal** que aplica la dependencia desde el 2022, como parte de las medidas para combatir los efectos de la inflación.

De ahí, que del 20 al 26 de mayo, los consumidores de esta gasolina mayor o igual a 91 octanos y combustibles no fósiles **pagarán 4.9987 pesos por litro**, igual que la semana que concluye hoy.

En el caso de la gasolina magna o menor a 91 octanaje el apoyo fiscal **aumentó a 20.62 de 19.43 por ciento** vigente hasta hoy, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF).

De tal manera, a partir de este sábado 20 de mayo, el monto del estímulo fiscal otorgado a los expendedores será de 1.2204 pesos por litro, ligeramente mayor a los 1.1502 pesos de la semana previa.

Mientras que los consumidores deberán pagar por esta gasolina 4.6991 pesos por litro, esto es un poco menos que los 4.7693 pesos vigentes hasta este viernes.

En el caso del diésel recibirá un estímulo fiscal de 1.53 por ciento, menor al 2.65 por ciento vigente hasta hoy, por lo que los expendedores recibirán un apoyo de 0.0998 pesos por litro, menor a los 0.1724 pesos previos,

Mientras que los consumidores del Diésel pagarán 6.4057 peso por litro, lo que implica 0.0726 pesos más respecto al apoyo de 6.3331 pesos previo.

Respecto a los estímulos complementarios del IEPS a todos los combustibles automotores, la secretaría de Hacienda los mantuvo en ceros, como ocurre desde hace varias semanas.

Sobre el apoyo fiscal, la secretaría de Hacienda, ha dicho que el estímulo del IEPS para las gasolinas que se dio desde el 4 de marzo de 2022, es un esfuerzo del Gobierno Federal con el fin de estabilizar los precios de los combustibles y evitar se impacte la economía de los consumidores mexicanos.

Aunque -cabe aclarar- que del 100 por ciento otorgado del apoyo otorgado a los combustibles el tercer mes del año pasado, en los últimos meses ha empezado a reducir paulatinamente este estímulo. El Heraldo

HR Ratings ratifica calificación crediticia de PEMEX, reconoce mejoras financieras

Los ingresos de Petróleos Mexicanos registran un incremento

La agencia calificadora **HR Ratings** ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para [Petróleos Mexicanos](#) (PEMEX) y para seis de sus emisiones, y en su evaluación reconoció que esto se debe al respaldo que tiene la empresa del gobierno federal y a la mejora en sus indicadores financieros.

El reporte de la calificadora refiere que el año pasado, los **ingresos de Pemex** registraron un incremento, gracias a los mayores precios promedio de crudo a nivel internacional y en menor medida por un incremento en volúmenes de venta.

Otro de los avances que reconoce la agencia evaluadora de riesgo es la reducción en la deuda neta de 6.7 por ciento, también destacó el aumento de la producción de petróleo crudo y condensados en un 1.5 por ciento en 2022, al alcanzar mil 796 miles de barriles diarios.

En los elementos que evalúa para anticipar el futuro de la petrolera, HR Ratings toma en cuenta una mejora en el Sistema Nacional de Refinación, en donde destaca la recuperación en la producción de petróleo, el inicio de operaciones de la refinería de Dos Bocas en 2023, y los proyectos de mantenimiento y mejoras en el SNR que llevarían el aprovechamiento de la capacidad instalada a 54 por ciento en 2025 y 56 en 2027.

Además, desde 2022, varias agencias crediticias comenzaron a mejorar las perspectivas de la petrolera mexicana, y según un recuento del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), “durante el 1T de 2023 Fitch Ratings mantuvo la calificación crediticia de Pemex en BB- con perspectiva estable. La última revisión de su calificación fue el 17 de abril de 2020, cuando pasó de BB (perspectiva negativa) a BB- (perspectiva estable).”

El instituto también indica que el 1T de 2023 Moody's mantuvo la calificación crediticia de Pemex en B1 con perspectiva estable. La última revisión de su calificación fue el 11 de julio de 2022, cuando pasó de Ba3 (perspectiva negativa) a B1 (perspectiva estable).

Mientras tanto, la calificadora Standard & Poor's, durante el primer trimestre de este año mantuvo la calificación crediticia de Pemex en BBB con perspectiva estable. La última revisión de su perspectiva fue el 6 de julio de 2022, cuando pasó de negativa a estable.

Ante la mejora que ha tenido la petrolera en sus finanzas en los últimos años, Octavio Romero Oropeza, director general de PEMEX, reclamó a la calificadora Moody's, y pidió que revisara bien los indicadores financieros y operativos de la empresa con el fin de rectificar la baja a su calificación, efectuada el pasado 11 de julio, cuando recortó la nota crediticia a “B1” desde “Ba3”, aunque mejoró su perspectiva a “estable” desde “negativa”. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de mayo de 2023

4

Precios del petróleo cierran con bajas marginales

El crudo Brent perdió 0.37% en la sesión del viernes, en tanto que el petróleo WTI perdió 0.30 por ciento en el día.

Los precios del petróleo cambiaron de rumbo y cayeron el viernes después de que los republicanos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos y la administración del presidente Joe Biden pusieron en pausa las conversaciones sobre el aumento del techo de la deuda pública, amenazando con una cesación de pagos.

Los futuros del Brent bajaron 28 centavos, **0.37%**, a 75.58 dólares el barril. El crudo estadounidense West Texas Intermediate para vencimiento en julio cayó 25 centavos, **0.30%**, a 71.69 dólares.

No obstante, el Brent y el crudo estadounidense anotaron sus primeras ganancias semanales en un mes.

Biden y los republicanos de la Cámara de Representantes tienen poco tiempo para llegar a un acuerdo que eleve el límite de endeudamiento del Gobierno federal, de 31.4 billones de dólares, o se arriesgan a una cesación de pagos catastrófica.

El Departamento del Tesoro ha advertido de que el Gobierno podría ser incapaz de pagar todas sus facturas el 1 de junio.

Un funcionario de la Casa Blanca dijo que seguía siendo posible llegar a un acuerdo.

Los mercados también se asustaron por los comentarios del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, de que la inflación estaba "muy sobre" el objetivo de la Fed, y añadió que aún no se había tomado ninguna decisión sobre la próxima acción en materia de tasas de interés.

Si bien la posibilidad de nuevas subidas de tasas aumenta la preocupación por el consumo de crudo en Estados Unidos, los precios podrían subir por el aumento de la demanda china en 2023, según los analistas del National Australia Bank.

La producción de las refinerías de petróleo chinas en abril aumentó un 18.9% respecto del año anterior, alcanzando el segundo nivel más alto registrado, según datos de esta semana. El Economista

¿Tanque lleno? Así quedan los estímulos a las gasolinas del 20 al 26 de mayo

Por tercera semana, Hacienda no se 'compadeció' y dejó sin apoyos a la gasolina Premium. Así quedan los de los otros dos combustibles.

'Pisarle o no pisarle', esa es la cuestión con **los nuevos estímulos fiscales** para las gasolinas publicados este viernes por [la Secretaría de Hacienda y Crédito Público \(SHCP\)](#).

Y es que la dependencia aumentó apenas el apoyo para el pago del [Impuesto Especial sobre Producción y Servicios \(IEPS\)](#) de la **gasolina Magna**, que pasará de 19.43 a 20.62 por ciento.

En 'dineros', eso quiere decir que las y los automovilistas pagarán **4.69 pesos por litro** por concepto de IEPS, 7 centavos menos en comparación con la semana previa.

'Diésel' sufre nuevo recorte

Hacienda siguió pasando la tijera sobre **el estímulo fiscal para el diésel**, que quedará en 1.53 por ciento, más bajo que el 2.65 por ciento anterior. Quienes carguen sus unidades con este combustible pagarán 7 centavos más, es decir, **6.40 pesos por litro**.

Además, por tercera semana consecutiva, Hacienda no dará apoyos para el pago del IEPS de [la gasolina Premium](#). El estímulo fiscal para este combustible expiró **el pasado 5 de mayo**.

El Gobierno toma en cuenta **el precio internacional de la mezcla mexicana de petróleo** para determinar el porcentaje de estímulo a las gasolinas, según ha explicado Ricardo Sheffield, titular de la [Procuraduría Federal del Consumidor \(Profeco\)](#).

¿Cuáles son las gasolinas más 'careras' de México?

De acuerdo con el reporte presentado cada lunes por la Profeco, las cadenas y sucursales con los márgenes más altos en la venta de combustibles fueron

- **Gasolina Magna: Petro Seven** en Monterrey, Nuevo León. Vende el litro en 24.73 pesos, obteniendo una ganancia de 4.32 pesos.
- **Gasolina Premium: Petro Seven** en Guadalupe, Nuevo León. Vende el litro en 26.19 centavos, con un margen de 3.42 pesos.
- **Diésel: Franquicia Pemex**, en Cozumel, Quintana Roo. Vende el litro en 25.24 pesos, obteniendo una ganancia de 3.72 pesos. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de mayo de 2023

5 Congreso del Estado exhortará a la CFE para disminuir los costos en los pozos de agua

Poder Legislativo Estatal realizará un exhorto a la Federación para disminuir los costos en los pozos de agua

Tras la manifestación del pasado 16 de mayo a las afueras de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, donde productores agrícolas se pronunciaron ante el incremento excesivo en las tarifas de los pozos de agua; la diputada **Jedsabel Sánchez Montes**, presidenta de la **Comisión de Desarrollo Agropecuario en el Congreso del Estado**, aseguró que desde el Poder Legislativo se realizará un **exhorto a la Federación** para disminuir los costos en los pozos de agua.

“Desde el Congreso estaremos haciendo un exhorto a la Federación para que dejen de estar fregando a la gente más necesitada, que dejen de estar afectando a la gente que es la que nos da el alimento y al final de cuentas es nuestro sector primario”.

Sánchez Montes, recordó que una de sus primeras participaciones en esta legislatura fue precisamente un exhorto a **la CFE** para que **no se cortara el suministro de agua en los pozos**, el cual tuvo resultado, esperando que en esta ocasión la Comisión tenga la misma disposición en ayudar a los ganaderos.

Recordemos que anteriormente **el kilowatt estaba en 70 centavos** y desde febrero a la fecha lo están **cobrando a 1 peso 80 centavos**, lo que equivaldría un incremento de hasta un 80%, sin alguna justificación de por medio. El Heraldo



Trabajadores y jubilados de la CFE recibirán mayores ingresos

Se prevé que el incremento sea del 4 por ciento a su salario diaria tabulado, con vigencia a partir del 1 de mayo pasado

Las y los trabajadores permanentes y temporales de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** recibirán un **incremento de 4 por ciento a su salario diaria tabulado, con vigencia a partir del 1 de mayo pasado**, informó la paraestatal.

Ello, como parte de los acuerdos alcanzados entre la **CFE** y el **Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)**, luego de **concluir las pláticas conciliatorias como parte de la Revisión Salarial 2023 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)** vigente, que se aplicará al personal sindicalizado.

También se incrementó de 48.0 a 50.2 por ciento la prestación para renta de casa

Otro de los acuerdos alcanzados entre las partes fue el otorgamiento de **un 1.82 por ciento al salario diario tabulado, para mantener el poder adquisitivo del personal de la CFE.**

También se incrementó de 48.0 a 50.2 por ciento (Cláusula 66) la prestación para renta de casa; la ayuda para despensa se incrementó de 35.0 a 37.1 por ciento (Cláusula 75) y **la ayuda para transporte se incrementó de 33.35 a 35.1 por ciento (Cláusula 78).**

Las partes acordaron un **incremento en un 7.82 por ciento las pensiones que la CFE paga a sus jubilados** en términos de la Cláusula 69, Apartado Primero, fracción VII, del CCT. La CFE, liderada por Manuel Bartlett Díaz, informó que **el convenio fue entregado el pasado viernes 12 de mayo ante el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos, en la Ciudad de México.** De ahí que, la CFE y el SUTERM se encuentran en espera del acuerdo correspondiente a efecto que pueda ser aprobado por la autoridad. El Heraldo

22 de mayo de 2023

6

Pemex vuelve a bajar aportaciones del Fondo petrolero a la Federación

En abril, el Fondo entregó 4.5 mil millones de pesos; esto es, solo 12% con respecto a los recursos canalizados en el mes anterior

Por segunda vez en lo que va de 2023 se desplomaron las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) a las finanzas públicas, arrastradas principalmente por una severa caída en los recursos entregados por Pemex.

Los montos transferidos en abril fueron por 4 mil 509 millones de pesos (mmdp) y representaron apenas 12.3 por ciento en relación con los 36 mil 572 mmdp entregados en el mes anterior.

De forma anualizada, los montos representaron tan solo 7.9 por ciento de los 56 mil 369 millones aportados en abril de 2022.

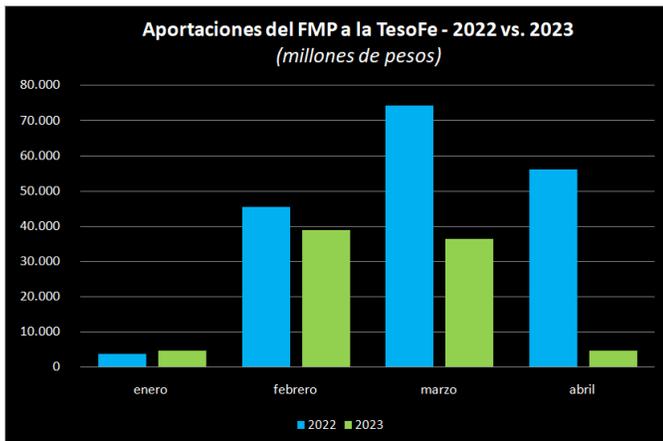
En enero, el FMP había asignado a la Federación únicamente 4 mil 603 mmdp, por lo que las cifras de abril muestran un segundo desplome en lo que va de 2023.

El Fondo detalló que en abril las aportaciones de Pemex cayeron en el renglón de Derecho por la Utilidad Compartida, que pasaron de 26 mil 350 mmdp a únicamente 556 millones, además de que no registró recurso alguno por Derechos de Extracción de Hidrocarburos.

Aportaciones de privados bajan 28%

Del lado de los contratos con las empresas privadas tampoco hubo un buen desempeño. Entre marzo y abril, los recursos entregados al Fondo descendieron 28.4 por ciento, de 4 mil 438 mmdp a los 3 mil 176 millones.

Entre abril de 2022 y el mismo mes de 2023, la caída fue de 36 por ciento, toda vez que en el ejercicio anterior los contratos alcanzaron un monto por 4 mil 970 millones de pesos. Cabe resaltar que este último número también fue el segundo más bajo del año pasado.



Lo anterior se explica principalmente por la caída en las aportaciones provenientes de las asignaciones y contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) al Fondo, igualmente la segunda más severa desde el inicio del año.

En abril, Pemex entregó apenas 704 millones de pesos; esto es, 2.1 por ciento del monto del mes anterior que llegó a los 32 mil 125 millones.

En comparación con el año anterior, dichos recursos significaron 3.1 por ciento de los 22 mil 135 millones, cantidad que, por cierto, también fue la más baja de 2022.



(Con información del Fondo Mexicano del Petróleo)

A detalle, el Fondo mostró que entre marzo y abril los contratos entregaron poco más de un cuarto menos por concepto de Comercialización de hidrocarburos, que llegó a los 2 mil 928 millones de pesos.

Por Regalía Adicional canalizaron apenas 56 millones contra los 149 millones del mes anterior, mientras que por Regalía Base solo fueron 18 millones ante los 47 millones previos.

Por Pena Convencional los contratos pagaron 0.65 millones de pesos.

Con estas cifras, los contratos rompieron la tendencia alcista que venían registrando desde principio de año.

Al final, el Fondo Mexicano del Petróleo entregó solamente 10 por ciento de los recursos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había calendarizado para abril, los cuales estaban estimados en 44 mil 782 millones de pesos. EAD

22 de mayo de 2023



Renuncian Shell y Chevron a áreas en aguas profundas por no ser comercialmente viables

La CNH autorizó la renuncia anticipada. La exploración petrolera tiene alto grado de incertidumbre, recordó el comisionado Moreira

Las empresas **Shell y Chevron** devolverán dos áreas contractuales en aguas profundas **por no haber resultado comercialmente viables**, para lo cual la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** iniciará el procedimiento de terminación anticipada.

El pasado 18 de abril, Shell Exploración y Extracción de México y Chevron Energía de México anunciaron a la Comisión su intención de renuncia a la totalidad de las áreas con números de contrato **CNH-R02-L04-AP-CS-G02/2018** y **CNH-R02-L04-AP-CS-G04/2018**, ambas ubicadas en la parte norte de la provincia petrolera Cuencas Salinas, debido a la limitada presencia de yacimientos y a la inmadurez para la generación de hidrocarburos.

Lo anterior, derivado de la perforación de los pozos exploratorios **Max-1EXP**, en el área AP-CS-G02, y **Aluk-1EXP** en el área AP-CS-G04.

“Tras la perforación del pozo Max-1EXP se muestra una prospección limitada, particularmente en términos relacionados a dos de los elementos del sistema petrolífero. Uno, espesor limitado y presencia de yacimientos y, dos, inmadurez para la generación de hidrocarburos”, explicó Valeria Bautista, de la Unidad Jurídica.

Respecto al área AP-CS-G04, la funcionaria manifestó que, derivado de la perforación del pozo Aluk-1EXP, se encontró una **presencia limitada de yacimientos e inmadurez termal** para la generación de hidrocarburos.

Como resultado de lo anterior, Shell Exploración y Extracción de México, en su calidad de operador en ambas áreas, señaló que la fecha efectiva de la renuncia total de las dos áreas será el **19 de julio de 2023**.

Durante la octava sesión ordinaria del órgano de gobierno de la CNH, celebrada esta mañana, el comisionado **Héctor Moreira Rodríguez** lamentó la renuncia, pero recordó que las actividades de exploración petrolera **contienen un alto grado de incertidumbre**, a pesar de los trabajos e inversiones hechas en ellas.

“Invirtieron alrededor de 200 millones de dólares y no encontraron recursos comerciales. Están haciendo lo lógico que es abandonar el área”, agregó.

Por su parte, el comisionado **Salvador Ortuño Arzate** comentó que estudios previos ya habían demostrado que efectivamente la parte norte de Cuencas Salinas tiene poca presencia de **actividad halocinética** (movimientos por flujo de las rocas salinas en un yacimiento), por lo que los procesos de maduración de los yacimientos son menores.

Sin embargo, destacó que, al final, el resultado de los estudios realizados será indicativo de **hacia dónde se debe dirigir la prospectiva en proyectos actuales y a futuro**.

“Una etapa exploratoria, de prospección, es muy importante independientemente del resultado relativo que pueda tener. Nos da más horizontes, podemos avanzar más”, dijo Ortuño.

Por último, el comisionado presidente **Agustín Díaz Lastra** coincidió con Moreira Rodríguez en cuanto a lo lamentable de la renuncia a las dos áreas contractuales, pero enfatizó en que estos casos **son la excepción**.

“La inmensa mayoría de los casos que revisamos en la Comisión son positivos y son muy alentadores tanto en aguas profundas como en aguas someras. Esto quiere decir que estamos en el rumbo correcto en materia de exploración y extracción de hidrocarburos en México”, apuntó.

De acuerdo con los datos de la CNH, los dos contratos otorgados a Shell y Chevron, firmados el 7 de mayo de 2018, se encuentran bajo la modalidad de licencia para un periodo de **vigencia de 35 años**.

Las empresas se encontraban en la **etapa inicial de exploración** que culminaría el **27 de enero de 2024**.

El área relacionada con el contrato AP-CS-G02 ocupa una extensión de **2 mil 30 kilómetros cuadrados (km²)** y el área AP-CS-G04 unos **1 mil 853 km²** en aguas profundas frente a las costas de Tabasco y Campeche.

Según los últimos informes de la CNH, el **27 de junio** el consorcio concluiría el programa mínimo de trabajo. EAD